

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Índice
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales consolidados	4
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros consolidados.....	8 a 48

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria (subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

[Rúbrica]

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de marzo de 2020

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

	2019	2018
Primas		
Emitidas – Nota 17	\$ 3,346,408	\$ 3,014,437
(-) Cedidas – Nota 18	32,062	37,351
De Retención	3,314,346	2,977,086
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	169,510	177,006
Primas de Retención Devengadas	3,144,836	2,800,080
(-) Costo Neto de Adquisición		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	628	3,590
Cobertura de Exceso de Pérdida	2,275	2,409
Otros	839,280	819,566
	840,927	818,385
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir – Nota 19		
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,092,020	2,136,813
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	873
	2,092,020	2,135,940
Utilidad (pérdida) Técnica	211,889	(154,245)
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Seguros Especializados	(260,812)	165,631
Reserva de Contingencia	(1,650)	2,083
	(262,462)	167,714
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas (Pérdida) Utilidad Bruta	9,587	11,650
	483,938	(310,309)
(-) Gastos de Operación Netos – Nota 20		
Gastos Administrativos y Operativos	318,957	276,886
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	10,059	8,508
	329,016	285,394
Utilidad (pérdida) de la Operación	154,922	(595,703)
Resultado Integral de Financiamiento		
De Inversiones	804,122	842,613
Por Venta de Inversiones	33,787	795,190
Por Valuación de Inversiones	220,974	366,809
Por Recargo sobre Primas	198,761	187,744
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(8)	(24)
Otros	-	-
Resultado Cambiario	(4,401)	2,426
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
	1,253,251	2,194,806
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	1,408,173	1,599,103
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad – Nota 13	346,469	467,715
Utilidad del Ejercicio	\$ 1,061,704	\$ 1,131,388
Participación Controladora	\$ 1,061,704	\$ 1,131,388
Participación No Controladora	-	-

Las 21 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado						Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	De Inversiones	
Saldo al 01 de enero de 2018	620,297	-	501,034	1,414,022	1,106,525	-	-	7,797	3,649,675
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1,106,525	(1,106,525)	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	95,363	(95,363)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1,143,001)	-	-	-	-	(1,143,001)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	95,363	(131,839)	(1,106,525)	-	-	-	(1,143,001)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,131,388	-	-	-	1,131,388
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(178,405)	(178,405)
Otros ¹	-	-	-	45	-	-	-	177,402	177,447
Total	-	-	-	45	1,131,388	-	-	(1,003)	1,130,430
Saldos al 31 de diciembre 2018	\$ 620,297	\$ -	\$ 596,397	\$ 1,282,228	\$ 1,131,388	\$ -	\$ -	\$ 6,794	\$ 3,637,104
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1,131,388	(1,131,388)	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	23,900	(23,900)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1,190,000)	-	-	-	-	(1,190,000)
Total	-	-	23,900	(82,512)	(1,131,388)	-	-	-	(1,190,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,061,704	-	-	-	1,061,704
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	35,752	35,752
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	60	-	60
Otros ¹	-	-	-	(66)	-	-	-	2,452	2,386
Total	-	-	-	(66)	1,061,704	-	60	38,204	1,099,902
Saldos al 31 de diciembre 2019	\$ 620,297	\$ -	\$ 620,297	\$ 1,199,650	\$ 1,061,704	\$ -	\$ 60	\$ 44,998	\$ 3,547,006

Las 21 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras en miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$ 1,061,704	\$ 1,131,388
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(220,974)	(366,809)
Estimación para castigo o difícil cobro	(8)	(18)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	115,639	319,870
Provisiones	398,971	280,778
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	346,469	467,715
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>1,701,801</u>	<u>1,832,924</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	1,099,234	372,378
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(229,251)	(301)
Cambio en deudores	7,214	573
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	9,301	(9,148)
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(172,517)	(409,454)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	26,027	17,986
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(1,257,352)	(1,353,946)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,184,457</u>	<u>451,012</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(1,190,000)	(450,001)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,190,000)</u>	<u>(450,001)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(5,543)</u>	<u>1,011</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>13,697</u>	<u>12,686</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 8,154</u>	<u>\$ 13,697</u>

Las 21 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas.
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

(i) HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros) fue constituida e inició operaciones el 4 de junio de 1996, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero HSBC), sociedad de nacionalidad Mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de HSBC Seguros es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a) Vida
- b) Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

(ii) HSBC Pensiones, S.A.

HSBC Pensiones, S. A., (HSBC Pensiones) se constituyó e inició operaciones el 15 de mayo de 1997, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), sociedad de nacionalidad Mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad) que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social. Se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de HSBC Pensiones es practicar el seguro en la operación de pensiones.

En adelante HSBC Seguros y subsidiaria se entenderá como “la Institución”.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificadora Fitch México, S.A. de C.V., otorgó a HSBC Seguros la calificación a largo plazo de “AAA (mex)” que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

Asimismo, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la calificadora Fitch México, S. A. de C.V., otorgó a HSBC Pensiones, la calificación a largo plazo de “AAA (mex)”, que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

La Institución no tiene empleados directamente contratados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados principalmente por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México) parte relacionada.

Principales lineamientos operativos:

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la Institución ha aportado \$ 11,785 y \$ 11,544 a el Fondo Especial de Pensiones relativo al régimen de seguridad social derivado de la Ley del Seguro Social.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Notas sobre los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras en miles de pesos)

La Institución ha realizado las siguientes aportaciones a dicho fideicomiso:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Para el ramo de vida	\$ 27,712	\$ 21,709
Para los demás ramos	<u>937</u>	<u>748</u>
	\$ 28,649	\$ 22,457

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 de diciembre de 2019, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 6.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 14 de febrero de 2020 para HSBC Seguros y 14 de febrero de 2020 para HSBC Pensiones, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general consolidado. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018, también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 26 de febrero de 2019 y 11 de febrero del 2019, respectivamente.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general consolidado por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 15.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a la que está sujeta la Institución.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto derivado de lo que se menciona en la página siguiente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

- A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En caso de que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF, aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF;
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que la Comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la Comisión, en los 10 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuente utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes.

Nuevos pronunciamientos contables

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en 2019, conforme lo estableció la Comisión Véase Nota 21.

2018

Durante el ejercicio 2018 entraron en vigor las NIF y mejoras a las NIF que se mencionan en la página siguiente. La Administración evaluó y concluyó que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tuvieron afectación en la información financiera que presenta la Institución.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar y se cobrará el monto modificado; y permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Mejoras a las NIF

- NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” - Requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.
- NIF B-10 “Efectos de la Inflación”- Requiere revelar, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” - Aclara que el método de depreciación basado en Ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles” - Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 10 de marzo de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Claudia Cuenca Kyff (Director de Finanzas) que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 23 de enero de 2019, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Guillermo Pedraza Anhedo (Director de Finanzas) que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 3 – Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a) Consolidación

Subsidiaria

HSBC Seguros consolida a HSBC Pensiones; dicha subsidiaria es aquella entidad sobre la cual HSBC Seguros tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. Se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por HSBC Seguros y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

El exceso de la contraprestación pagada, la participación no controladora en la entidad adquirida en el capital de la entidad adquirida sobre el valor razonable de la participación de la Institución en los activos netos identificables de la entidad adquirida se reconoce como crédito mercantil. Si dicha comparación resulta en un defecto, como en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce disminuyendo los activos no corrientes adquiridos.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminados. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Notas sobre los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras en miles de pesos)

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como transacciones entre accionistas. Cuando se adquiere una participación no controladora, la diferencia entre cualquier contraprestación pagada y la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor en libros se registra en el capital contable. Las utilidades o pérdidas por disposición de una participación en una subsidiaria que no implique la pérdida de control por parte de la Institución también se reconocen en el capital contable.

b) Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que preponderantemente la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c) Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valores determinado por Banxico en función de la inflación, por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Anual (%)</u>	<u>Acumulada (%)</u>
2019	6.3990	2.77	14.37
2018	6.2266	4.83	8.40
2017	5.9345	6.68	12.60

d) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos para conservar a vencimiento: Son aquellos que la Administración tiene la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y sin que existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir dicha intención.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

Para conservar a vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión. Estas inversiones se valúan a su costo amortizado. La diferencia en la valuación de un periodo a otro se registra en el estado de resultados del periodo en el que ocurre y los intereses devengados cobrados son disminuidos de la inversión contra la línea de disponibilidades.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor integral de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable, hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

En el caso de la transferencia a la categoría de conservados a vencimiento, podrá llevarse a cabo si tiene una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención y la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Para los instrumentos financieros transferidos de su categoría de conservados a vencimiento, a disponibles para su venta, las ganancias o pérdidas atribuibles al cambio en las bases de valuación, excluyendo cualquier efecto por deterioro, a la fecha de la transferencia, se reconoce como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, hasta el momento en que se vendan.

Para los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, excluyendo cualquier efecto de deterioro, que se atribuyeron a los cambios en el valor razonable, mientras se mantuvieron como disponibles para su venta, permanecen como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, y se amortizan durante el periodo de vida remanente del instrumento, con cargo a los resultados del periodo y en forma similar a la amortización de los premios o descuentos relativos.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

La venta anticipada de títulos clasificados en la categoría de conservar a vencimiento es permitida sólo cuando sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones. En cualquier otro caso, se requiere autorización de la Comisión.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

e) Cartera de crédito

La Institución otorga préstamos sobre pólizas. El saldo registrado como préstamo representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo como garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida a que corresponden. Estos préstamos incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes.

Los préstamos ordinarios son otorgados durante la vigencia del contrato de seguro, realizando retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

f) Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas con disponibilidad inmediata en moneda de curso legal y dólares, sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor por partidas en moneda extranjera se reconocen conforme se devenguen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

g) Deudor por prima.

El deudor por prima representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión. Nota 7.

h) Otros deudores.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos por irrecuperabilidad o difícil cobro se reconoce conforme a lo siguiente:

- a) Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos que refleje el grado de irrecuperabilidad a través de análisis de viabilidad de cobro.
- b) Por aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el inciso anterior, se estiman en su totalidad de acuerdo con los siguientes plazos:
 - i. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - ii. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de operación, neto”.

No se constituye estimación para castigos por irrecuperabilidad o difícil cobro en los siguientes casos:

- i. saldos a favor de impuestos;
- ii. impuesto al valor agregado acreditable;
- iii. cuentas liquidadoras;

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

- iv. depósitos en garantía;
- v. dividendos por cobrar sobre acciones.

i) Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Nota 8.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Durante 2019 se emitió la Circular Modificatoria 17/19 de la Única de Seguros, en la que se incorpora precisiones relacionadas con las diferentes formas en que se puede realizar la “Transferencia cierta de riesgo de seguro”, entendiéndose que ésta se da entre una institución que cede (institución cedente) parte de los riesgos de seguro o reaseguro, y otra institución que toma dicha parte de riesgos (institución reaseguradora), en el marco de un contrato de reaseguro, en el cual se pacta, desde el inicio de vigencia del contrato de reaseguro, que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada uno de los siniestros futuros provenientes de los riesgos cedidos, o bien, que el reasegurador pagará la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien aquellos donde se pactó que el pago de riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En el caso de los contratos no proporcionales, el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

- Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores en la Reserva por Riesgos en Curso conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro.
- Por siniestros pendientes de ajuste y liquidación.

j) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

k) Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registros de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Reserva de riesgos en curso

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo.

Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Notas sobre los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras en miles de pesos)

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”. Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo “Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)”. El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Para el caso de Pensiones, esta reserva se encuentra integrada por las rentas de los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de las mismas, cuyo período de pago haya vencido, no hayan sido reclamadas y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho, ya sea por instrucción del IMSS o por fallecimiento.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). De conformidad con el artículo 68, fracción X de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, si transcurridos 180 días naturales a partir de que la CONDUSEF ordenó a la Institución la constitución una reserva técnica específica, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, se podrá liberar las reservas, por lo que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas, como consecuencia de la liberación por haberse cumplido dicho plazo y condición.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determina y constituye en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales. El objetivo de esta reserva es cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determina de forma consolidada y se constituye, incrementa y valúa como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldan las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas. Su propósito es apoyar a las instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado considerando que la principal fuente de ingresos de las Instituciones corresponde al cobro de primas.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Notas sobre los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras en miles de pesos)

l) Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida). Estos son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

m) Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

n) Capital contable

El capital social, las reservas de capital, el resultado de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, inversiones permanentes, superávit o déficit por valuación de inversiones y el efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial, se expresan como sigue: I) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y II) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

o) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

p) Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad o pérdida integral de 2019 y 2018 se expresa en miles de pesos históricos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

q) Ingresos

- i. Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas. Asimismo, el ingreso por primas refleja los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.
- ii. La Institución no realizó emisión de primas anticipadas.
- iii. Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- iv. Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.
- v. La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

r) Costo de adquisición

Los costos de adquisición representan los servicios obtenidos para la venta de seguros, los gastos administrativos relacionados con las áreas comerciales, mercadotecnia y publicidad, así como también el costo de primas por coberturas de exceso de pérdida del reaseguro no proporcional, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

s) Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

t) Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

u) Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

v) Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron:

	2019	2018
Tasa de descuento:	9%	11.25%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 8 años.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 4 – Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas

Reserva de riesgos en curso: Para los productos a largo plazo los supuestos fueron determinados considerando la experiencia de la compañía observada al año 2015, mismos que son monitoreados y revisados constantemente. En cuanto a los productos a corto plazo anualmente se actualiza el factor de siniestralidad considerando la experiencia última de los últimos 5 años a partir de la fecha de observación.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: Se basa en la siniestralidad reportada histórica de 5 años, lo cual sirve de base para la proyección futura considerando el ramo y el tiempo transcurrido entre la fecha de ocurrencia y fecha de reporte a la institución.

Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Activos	Dls.	35,006	Dls.	33,161
Pasivos		<u>35,848</u>		<u>33,842</u>
Posición Neta Pasiva		<u>(842)</u>		<u>(681)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$ 18.8642 y \$19.6512, por dólar.

Al 12 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$ 21.2130 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de			
		2019		2018
Primas emitidas	Dls.	9,191	Dls.	7,480
Siniestros del seguro directo		7,672		5,693

Unidades de Inversión (UDI):

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en UDIS, como se muestra a continuación:

		2019		2018
Activos	UDIs.	28,575	UDIs.	27,905
Pasivos		24,966		22,531
Posición Neta Activa		3,609		5,374

El valor de la UDI está asociada al valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos fue de \$6.399018 y \$6.226631 pesos, respectivamente.

Al 12 de marzo de 2020, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el valor de la UDI era de \$6.470059 pesos.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de UDIS son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de			
		2019		2018
Siniestros del seguro directo	UDIs.	1,118	UDIs.	969

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 6 - Inversiones en valores:

La posición consolidada en inversiones en valores en cada categoría al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, se compone de la siguiente manera:

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda:</u>								
<u>Valores gubernamentales:</u>								
<u>Con fines de negociación:</u>								
UDIBONOS					\$ 6,097	\$ 11	\$ (893)	\$ 5,215
Banca de desarrollo (BACMEXT)	\$ 8,500	\$ 64	(271)	8,293	8,500	63	(880)	7,683
Total	8,500	64	(271)	8,293	14,597	74	(1,773)	12,898
<u>Para conservar a vencimiento:</u>								
UDIBONOS	5,850,755	14,659	899,084	6,764,498	5,673,958	12,623	737,626	6,424,207
Certificados Bursátiles de Indemnización								
Carretera Segregables (CBICS)	1,206,498	37,801	1,093,266	2,337,565	1,378,954	45,549	1,245,387	2,669,890
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	2,659	49	1,996	4,704	2,891	51	2,034	4,976
Total	7,059,912	52,509	1,994,346	9,106,767	7,055,803	58,223	1,985,047	9,099,073
<u>Disponible para la Venta:</u>								
UDIBONOS	240,508	387	28,857	269,752	357,646	543	26,429	384,618
Bonos Gubernamentales	2,497,651	11,571	(89,506)	2,419,716	3,183,922	11,089	(295,403)	2,899,608
UMS	504,684	5,528	1,189	511,401	558,262	6,334	(28,482)	536,114
CETES	160,636	4,830	(10)	165,456	240,545	6,267	(151)	246,661
Certificados Bursátiles de Indemnización								
Carretera Segregables (CBICS)	142,618	3,270	36,962	182,850	138,776	3,158	26,608	168,542
CIENCB	48,625	1,905	395	50,925	49,336	1,933	(5,704)	45,565
Banca de desarrollo (BACMEXT, BANO, NAFF, NAFIN)	1,300,332	2,226	(958)	1,301,600	1,454,691	2,202	(10,636)	1,446,257
Total	4,895,054	29,717	(23,071)	4,901,700	5,983,178	31,526	(287,339)	5,727,365
Total valores gubernamentales	11,963,466	82,290	1,971,004	14,016,760	13,053,578	89,823	1,695,935	14,839,336
<u>Valores empresas privadas:</u>								
<u>Tasa conocida:</u>								
<u>Con fines de negociación:</u>								
Del sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	12,728	71	(5)	12,794
	-	-	-	-	12,728	71	(5)	12,794
<u>Para conservar a vencimiento:</u>								
Del sector financiero	48,000	1,621	32,594	82,215	48,000	1,567	30,423	79,990
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
	48,000	1,621	32,594	82,215	48,000	1,567	30,423	79,990

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Disponibles para la Venta:

Del sector financiero (BINBUR,
HSBC, SCOTIAB)

Del sector no financiero

Total

Total valores empresas privadas

	288,611	2,245	986	291,842	288,611	2,170	(9,117)	281,664
	212,102	2,521	(1,732)	212,891	242,674	2,455	(15,149)	229,980
	500,713	4,766	(746)	504,733	531,285	4,625	(24,266)	511,644
	548,713	6,387	31,848	586,948	592,013	6,263	6,152	604,428

Títulos de capital:

Con fines de negociación:

Del sector no financiero

Total valores

	1,511	-	(1,511)	-	1,511	-	(1,511)	-
	12,513,690	88,677	2,001,341	14,603,708	\$ 13,647,102	\$ 96,086	\$ 1,700,576	15,443,866

Las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, de la Institución se analizan a continuación:

2019

Emisor	Emisora	Serie	Valor de mercado	%
GOBFED	BONOS	220609	521,090	3.59%
GOBFED	CBIC003	210128	772,207	5.32%
GOBFED	CBIC004	310116	667,055	4.60%
GOBFED	NAFIN	19524	870,057	5.99%
GOBFED	UDIBONO	251204	447,566	3.08%
GOBFED	UDIBONO	351122	1,271,741	8.76%
GOBFED	UDIBONO	401115	628,755	4.33%
GOBFED	UDIBONO	461108	3,474,035	23.93%
		Total	8,652,506	59.61%

2018

Emisor	Instrumento	Serie	Valor de mercado	%
GOBFED	BONOS	220609	\$ 836,973	5.42%
GOBFED	BONOS	231207	466,969	3.02%
GOBFED	CBIC003	210128	1,162,495	7.53%
GOBFED	CBIC004	310116	656,165	4.25%
GOBFED	NAFIN	18533	916,593	5.94%
GOBFED	UDIBONO	351122	1,243,269	8.05%
GOBFED	UDIBONO	401115	613,451	3.97%
GOBFED	UDIBONO	461108	3,389,263	21.95%
			\$ 9,285,178	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución mantiene inversiones con fines de negociación y disponibles para la venta con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad como sigue:

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

2019

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,163	0.07%
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,163	0.07%
HSBC Mexico	HSBC	13-2	94	Subsidiaria	09/12/2013	30,000	30,464	0.24%
HSBC Mexico	HSBC	17-2	94	Subsidiaria	02/10/2017	30,000	31,723	0.24%
Total						<u>\$ 78,184</u>	<u>\$ 80,513</u>	

2018

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC Mexico	HSBC	13-2	94	Subsidiaria	09/12/2013	\$ 30,000	\$ 28,085	0.22%
HSBC Mexico	HSBC	17-2	94	Subsidiaria	02/10/2017	30,000	28,161	0.22%
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,103	0.07%
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,104	0.07%
Total						<u>\$ 78,184</u>	<u>\$ 74,453</u>	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

(i) HSBC Seguros:

Clasificación	Plazo promedio 2019	Plazo promedio 2018
Con fines de negociación	1,046 días	431 días
Disponibles para su venta	1,502 días	1,802 días

(ii) HSBC Pensiones:

Clasificación	Plazo promedio 2019	Plazo promedio 2018
Conservar al vencimiento	4,746 días	4,630 días
Disponibles para su venta	758 días	938 días

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2018, HSBC Pensiones realizó ventas anticipadas de títulos de deuda para conservar al vencimiento en apego a lo establecido en la regulación aplicable, de lo cual la Institución generó una utilidad en venta por \$775,691.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018 la institución no realizó transferencia de títulos entre las diferentes categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en alguno de sus instrumentos financieros; sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 12 de marzo del 2020 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 7 – Deudores por Prima:

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo se compone como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Vida	\$ 1,621,295	10	\$ 1,406,264	8
Accidentes y enfermedades	230,993	1	216,773	1
	<u>\$ 1,852,288</u>	11	<u>\$ 1,623,037</u>	9

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el rubro del Deudor por prima representa el 11% y 9% del activo total, respectivamente.

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del activo total de la Institución, se muestran a continuación:

<u>Producto</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Temporal 5 años	\$ 716,739	4	\$ 731,516	9
Dotal	579,575	3	427,627	5
Otros deudores por primas con saldo menor al 5%	555,974	3	463,894	6
Deudor por prima total	<u>\$ 1,852,288</u>		<u>\$ 1,623,037</u>	

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 8 - Instituciones de Seguros (Reaseguro):

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Institución	2019			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	retenidos	pendientes
ACE Seguros	\$ 26	\$ -	\$ -	\$ 442
General Reinsurance AG	-	125	-	12
Mapfre asistencia, compañía internacional de seguros y reaseguros, S.A.	128	-	-	4,079
RGA reinsurance Company	-	-	-	8
SCOR	3,348	1,472	-	1,929
Swiss reinsurance company LTD	6	2,639	-	3,676
	<u>\$ 3,508</u>	<u>\$ 4,236</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,146</u>
	2018			
Institución	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	retenidos	pendientes
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 728
Mapfre asistencia, compañía internacional de seguros y reaseguros, S.A.	3,704	-	-	13,614
RGA reinsurance company	-	-	-	8
SCOR	-	3,440	-	2,407
Swiss reinsurance company LTD	-	2,937	-	4,331
Otros	-	-	-	-
	<u>\$ 3,704</u>	<u>\$ 6,377</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,088</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tiene saldos a favor en cuenta corriente de reaseguradores por \$3,508 y \$3,704, respectivamente. Para 2018 parte del saldo es mayor a 90 días, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerida ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación, dado que el reasegurador realizó la liquidación del saldo pendiente en el mes de enero 2019. En lo que se refiere a los saldos de 2019 el saldo que es mayor a 90 días, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerido ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación, dado que el reasegurador realizó la liquidación del saldo pendiente en el mes de febrero 2020.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	2019		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ 34
General Reinsurance AG	-	750	-
Mapfre asistencia, compañía internacional de seguros y reaseguros, S.A.	-	-	128
SCOR	-	1,525	7,413
Swiss reinsurance company LTD	628	-	1,807
	<u>\$ 628</u>	<u>\$ 2,275</u>	<u>\$ 9,382</u>

Institución	2018		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ 16
Mapfre asistencia, compañía internacional de seguros y reaseguros, S.A.	2,877	-	6,134
SCOR	-	-	3,402
Swiss reinsurance company LTD	713	2,409	2,462
	<u>\$ 3,590</u>	<u>\$ 2,409</u>	<u>\$ 12,014</u>

Nota 9 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Pagos anticipados	\$ 47,286	\$ 133
Impuestos Pagados por Anticipado	103,481	-
Impuesto diferido	105,249	142,345
Total	<u>\$ 256,016</u>	<u>\$ 142,478</u>

De acuerdo con las reglas de presentación descritas en las NIF, la Institución compensa los saldos del impuesto por pagar e impuesto pagado por anticipado, debido a que dichos saldos se mantienen ante la misma autoridad y por el mismo tipo de impuesto que en este caso es el ISR.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Los impuestos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 103,481 presentan un incremento con respecto al 31 de diciembre de 2018, toda vez que este importe es el resultado de considerar la provisión de Impuesto sobre la Renta (ISR) del ejercicio disminuida de los pagos provisionales de ISR, y que por lo tanto, dicho incremento en los impuestos pagados por anticipado, se debe a que la provisión de ISR del ejercicio 2019 presentó una disminución con respecto al ejercicio 2018 en la entidad Pensiones.

Nota 10 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas en 2019 y 2018:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2018		Saldo al 31 de diciembre de 2018		Saldo al 31 de diciembre de 2019	
		Movimientos		Movimientos		
Vida	\$ 11,198,567	\$ 77,406	\$ 11,275,973	\$ 392,480	\$ 11,668,453	
Accidentes y enfermedades	72,804	9,802	82,606	2,145	84,751	
De riesgos en curso	11,271,371	87,208	11,358,579	394,625	11,753,204	
Por siniestros y vencimientos	376,374	13,222	389,596	22,271	411,867	
Por siniestros ocurridos y no reportados	83,330	64,948	148,278	(16,523)	131,755	
Por primas en depósito	44,111	4,764	48,875	3,756	52,631	
De obligaciones contractuales	503,815	82,934	586,749	9,504	596,253	
De contingencia	164,001	2,083	166,084	(1,650)	164,434	
Para seguros especializados	265,608	165,631	431,239	(260,813)	170,426	
	\$					
	12,204,795	\$ 337,856	\$ 12,542,651	\$ 141,666	\$ 12,684,317	

Nota 11 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	2019	2018
Acreedores por pólizas canceladas	\$ 8,297	\$ 10,013
Provisiones	222,332	99,047
Dividendos por pagar	-	693,000
Cuentas por pagar a proveedores	46	5,901
Devolución de reserva al IMSS	(1,098)	(252)
Reserva de Contingencia	918	1,011
Otros	195,896	194,504
	\$ 426,391	\$ 1,003,224

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 12 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para Obligaciones Diversas	\$ 2,446	\$ 3,124
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	589	468
I.V.A. por Pagar	2,274	-
I.V.A. por Devengar	31,861	29,899
	<u>\$ 37,170</u>	<u>\$ 33,491</u>

Nota 13 – Impuesto a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 321,431	\$ 424,323
ISR diferido	25,038	43,392
	<u>\$ 346,469</u>	<u>\$ 467,715</u>

La Ley de ISR vigente a partir del 10. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2016 y años posteriores.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 1,408,173	\$ 1,599,103
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(133,956)	(248,764)
Gastos no deducibles	8,181	16,963
Provisiones, netas	(22,680)	(166,372)
Valuación de inversiones	54,228	61,230
Créditos diferidos	4,119	2,635
Otros	(285,192)	138,388
Utilidad fiscal	1,032,873	1,403,183
Tasa de ISR 30%	30%	30%
Resultado fiscal	309,862	420,955
Exceso / (Insuficiencia) en provisión del ejercicio	11,569	3,368
Impuesto del ejercicio	\$ 321,431	\$ 424,323

Impuesto diferido a la utilidad

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
	Derecho (Obligación futura)	Derecho (Obligación futura)
Valuación de inversiones	\$ (164,210)	\$ (416,635)
Deudores por intereses	-	42,623
Reserva matemática largo plazo	3,504	253,431
Provisiones	(99,328)	(119,958)
Recargos sobre primas	(122,341)	(118,221)
Pagos anticipados	31,539	139
Reservas técnicas de pensiones	-	(115,861)
Reserva para Obligaciones Laborales	6	-
Total obligaciones futuras (netas)	(350,830)	(474,482)
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
(Activo) diferido neto en el balance general	\$ (105,249)	\$ (142,345)

El importe a resultados del ejercicio 2019 y 2018, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$25,038, y \$43,392 respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por el ejercicio 2019 y 2018 fue de \$12,057 y 3,234, respectivamente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

En 2019 y 2018 la reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 1,408,173	\$ 1,599,103
Impuesto causado y diferido	346,469	467,715
Tasa efectiva de impuestos	24.60%	29.25%
Reconciliación de la tasa efectiva		
Utilidad del ejercicio antes de ISR	1,408,173	1,599,103
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
Impuesto	422,451	479,731
Efecto fiscal de la inflación neto	(40,187)	(74,629)
Otras diferencias permanentes	(35,795)	62,613
Total de Impuesto causado y diferido	\$ 346,469	\$ 467,715

(1) Para los ejercicios 2019 y 2018, la tasa efectiva de impuestos fue calculada a partir de la Utilidad antes de impuestos a la utilidad, sin considerar la Participación en el resultado de Inversiones Permanentes, toda vez que dicha participación no genera un impuesto a la utilidad y por lo tanto no debe impactar la tasa efectiva de impuestos.

Nota 14 – Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución cuenta con contingencias legales, básicamente representadas por:

- a) Posibles sanciones económicas por un monto de \$ 930 y \$778, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer a la Institución debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.
- b) Disputas en litigio por reclamaciones de asegurados en el de pago de siniestros, donde la Institución tiene una estimación para 2019 y 2018 de \$4 y \$94, respectivamente, a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 15 - Capital contable:

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	305,300	155,703	149,597	
II	86,900	44,319	42,581	
	<u>392,200</u>	<u>200,022</u>	<u>192,178</u>	<u>\$ 620,297</u>

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El capital mínimo fijo es el equivalente a la clase I sin derecho a retiro con acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal.

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro, el cual está representado por acciones de la clase II.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	2019		2018	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 1,199,650	\$ 1,061,704	\$ 1,282,228	\$ 1,131,388
Efecto de actualización	-	-	-	-
	<u>\$ 1,199,650</u>	<u>\$ 1,061,704</u>	<u>\$ 1,282,228</u>	<u>\$ 1,131,388</u>

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019, dicho fondo ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos pagados

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2019. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna., cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

El 3 de septiembre de 2019, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$1,190,000, mismos que fueron pagados el 17 de septiembre de 2019.

El 26 de abril de 2018, la sesión del Consejo de Administración decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$450,001, pagados el 25 de mayo de 2018.

El 10 de diciembre de 2018, la sesión del Consejo de Administración decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$693,000, mismos que serán pagados durante el primer trimestre de 2019.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado requerido a la Institución está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado para HSBC Seguros según la SHCP queda como sigue:

<u>Operación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vida	\$ 42,447	\$ 40,456
Daños	53,058	50,570
Accidentes y enfermedades	10,612	10,114
Reafianzamiento	37,932	36,153
	<u>\$ 144,049</u>	<u>\$ 137,293</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado para HSBC Pensiones según la SHCP queda como sigue:

<u>Operación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pensiones o de supervivencia, derivados de las Leyes de Seguridad Social	\$ 174,346	\$ 166,167

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Los FPA de HSBC Seguros al cierre de 2019 y 2018 ascienden a \$1,340,710 y \$1,042,142, respectivamente, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$209,489 y \$ 324,791, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$1,131,221 y \$717,351.

Los FPA de HSBC Pensiones al cierre de 2019 y 2018 ascienden a \$1,457,393 y \$1,539,673, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$16,537 y \$ 394,099, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$1,440,856 y \$ 1,145,574.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Notas sobre los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras en miles de pesos)

HSBC Seguros

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2019	2018	2019	2018
Reservas técnicas ¹	\$ 1,279,262	\$ 1,020,803	1.33	1.30
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,131,221	717,351	6.40	3.20
Capital mínimo pagado ³	3,402,965	483,005	24.62	26.49

HSBC Pensiones

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2019	2018	2019	2018
Reservas técnicas ¹	\$ 901,756	\$400,044	1.10	1.04
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,440,856	1,145,574	88.13	3.91
Capital mínimo pagado ³	1,370,744	1,440,898	8.86	9.67

- 1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- 2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- 3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Nota 16 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas por personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y directivos como partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo establecido en el criterio C-13 "Partes relacionadas" de las disposiciones. Las operaciones incluidas en esta nota se encuentran vigentes, sin saldos vencidos y en sus respectivos periodos de recuperación.

Al cierre de 2019 y 2018 los principales saldos con partes relacionadas de funcionarios y directivos fueron:

Cuentas por cobrar	Operación	2019	2018
HSBC México			
Deudor por prima	Primas por cobrar (menores 45 días)	\$93	\$ 93

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Compañía	Operación	2019	2018
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
HSBC México	Cuentas Bancarias	\$ 8,052	\$ 13,600
HSBC México	Primas por cobrar	73,011	40,949
		<u>\$ 81,063</u>	<u>54,549</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>			
HSBC México	Servicios administrativos	179,182	74,165
Grupo Financiero HSBC	Dividendo	-	693,000
HSBC Global Asset Management, S.A. de C.V.	Administración de Activos	0	-
HSBC Insurance Holding Limited	Servicios administrativos	8,502	3,541
Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	Renta	0	128
HSBC Bank plc UK Ops	Servicios administrativos	17,306	63
HBAP Hong Kong Branch	Servicios administrativos	1,717	306
		<u>\$ 206,707</u>	<u>\$ 771,203</u>

Las principales transacciones celebradas en 2019 y 2018, con partes relacionadas asociadas fueron los siguientes:

<u>Ingresos</u>	2019	2018
Primas emitidas a:		
Asociadas	\$140,065	\$ 371,862
Subsidiaria	172	115
	<u>140,237</u>	<u>371,977</u>
Ingresos por intereses	-	-
	<u>140,237</u>	<u>371,977</u>
<u>Gastos</u>		
Servicios de administración	627,606	569,859
Uso de instalaciones	366,805	351,878
Comisiones pagadas	10,936	10,938
Administración de activos	12,890	13,110
Uso de sistemas de cómputo	-	-
Arrendamiento	2,695	4,092
Riesgos de Crédito y de Mercado	621	453
	<u>\$ 1,021,553</u>	<u>\$ 950,330</u>

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 17 – Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Concepto	2019	2018
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 2,593,006	\$ 2,367,049
Vida grupo	432,876	353,526
Accidentes personales	162,615	140,991
Gastos médicos mayores	157,911	148,227
Diversos	-	4,644
	<u>\$ 3,346,408</u>	<u>\$ 3,014,437</u>

Nota 18 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

Concepto	2019	2018
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 19,520	\$ 21,568
Vida grupo	8,726	6,059
Accidentes personales	3,816	5,118
Diversos	-	4,606
Total de primas cedidas	<u>\$ 32,062</u>	<u>\$ 37,351</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 19 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Seguro Directo</u>		
Siniestros del Seguro Directo	\$1,074,739	\$1,063,809
Siniestros por Beneficios Adicionales	118,486	136,565
Vencimientos	742,234	730,386
Rescates	144,883	123,600
Gastos de ajuste	18,493	24,339
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(11,582)	64,629
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	-	(873)
Devoluciones de reservas al IMSS o al ISSSTE	<u>3,208</u>	<u>5,167</u>
	2,090,461	2,147,622
 <u>Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(1,559)	11,682
 Costo Neto de Siniestralidad	<u><u>\$2,092,020</u></u>	<u><u>\$2,135,940</u></u>

Nota 20 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos:		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ 10,059	\$ 8,508
Honorarios	93,007	69,497
Otros gastos de operación	259,666	240,543
Rentas	2,712	4,037
Impuestos diversos	29,797	20,066
Castigos	(57)	328
Conceptos no deducibles	6,890	16,491
Egresos varios	<u>12,030</u>	<u>6,808</u>
	414,104	366,278
 Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	74,608	72,943
Ingresos varios	<u>10,480</u>	<u>7,941</u>
	<u>85,088</u>	<u>80,884</u>
	<u><u>\$ 329,016</u></u>	<u><u>\$ 285,394</u></u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

Nota 21 - Nuevos pronunciamientos contables:

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

- NIF C-17 “Propiedades de Inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros de una entidad. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad 40, Propiedades de inversión y deroga la Circular 55, Aplicación supletoria de la NIC 40. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” a partir del 1 de enero de 2021.

**HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria**

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(cifras en miles de pesos)

2020

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff